



ORD. EXP.: N° 8672

EXP.: N° 215 VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 589 de fecha 29 de abril de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 55-B. Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta I-20 Los Maitenes – La Estrella, Tramo Km. 0,00000 a Km. 20,40000, Sexta Región".

INC.: Antecedentes.

F: 4050
Cl: 179122

SANTIAGO,

13 SEP 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALÍA

**A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **HÉCTOR BALTAZAR PINO DÍAZ**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo de fecha 07 de junio de 2011, Repertorio N° 4225-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 903 N° 904, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Litueche correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 589 de fecha 29 de abril de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$806.029.-** a la orden de **HÉCTOR BALTAZAR PINO DÍAZ**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VI Región - Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VI Región.

PROCESO N° 5098857

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD